N. 65.

El Adm.or de Ad.na pone en noticia de V.S. haber remitido hoy 24 p.s al Tesoro publico, 1M pesos, en plata, p.a permutarlos p.r cobre, y satisfacer el sueldo decretado à los Resguardos.

Hallandose esta Tesorería sin moneda de cobre con q.e poder satisfacer el Sueldo à los Resguardos, dispuse pasaren al Tesoro publico, como en efecto pasaron hoy un mil pesos en plata p.a su permuta p.r igual suma en cobre. Noticio à V.S. para su devido conocim.to y demas q.e haya lugar.

Dios gue. à V.S. m.s a.os. Aduana de Lima Mayo 24. de 1823.

Juan Ant.o Sotillo

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

O.L-76-68
MH-OL76
Caj: 19
Doc: 86
Fol: 1

Sor. Ministro de Hacienda
D. Mar.o Vidal